Paz de rio, septiembre del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paz de rio - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

OBJETO A CONTRATAR: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ”

El Alcalde del Municipio de Paz de rio dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de desarrollo “PAZ DE RÍO EN MARCHA” 2024 – 2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

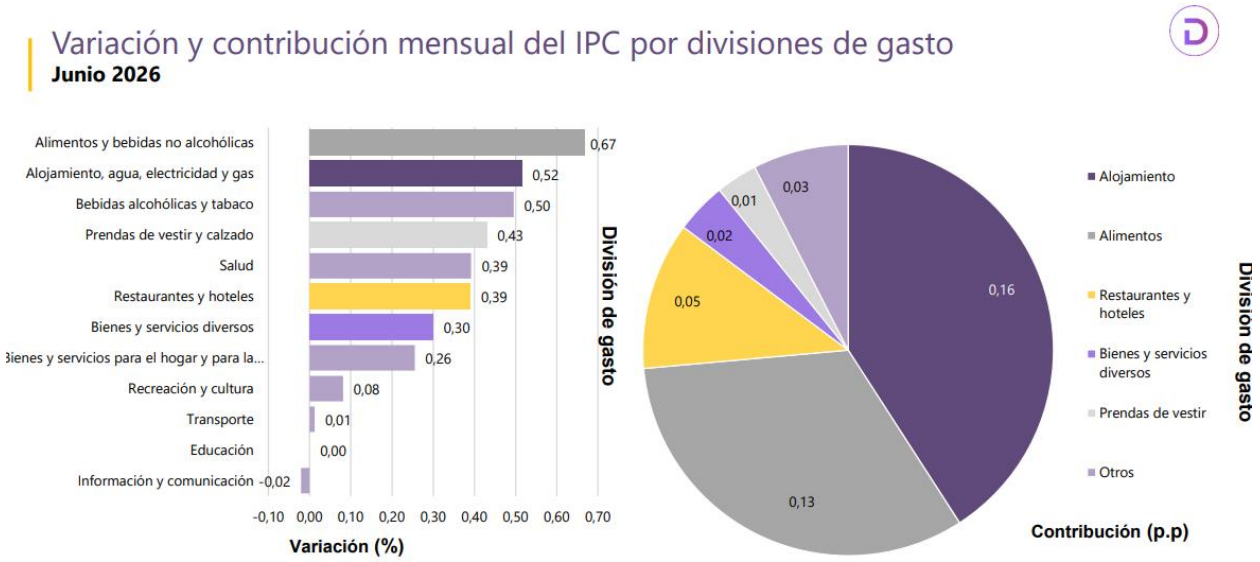
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE. IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

El sector de transporte, almacenamiento y logística constituye la columna vertebral de la competitividad comercial e industrial de Colombia. Su desempeño está fuertemente interconectado con la estabilidad Macroeconómica, los índices de precios al productor y consumidor, y la eficiencia de la infraestructura vial y multimodal del país.

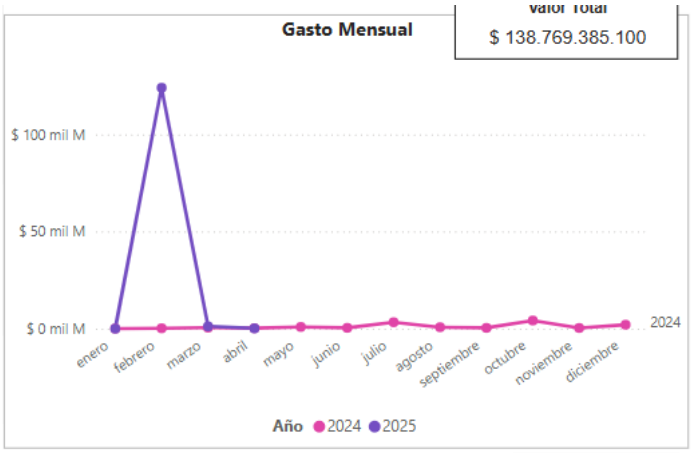
Según el Observatorio de Logística e Infraestructura de Colombia (OLIC) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el costo logístico nacional representa entre el 14.7% y el 15.6% sobre las ventas totales de las empresas. Este valor se sitúa sustancialmente por encima del promedio de las economías de la OCDE (alrededor del 9%), reflejando la accidentada geografía nacional, la elevada atomización del transporte de carga por carretera y las ineficiencias en los tiempos de conexión puerto-centro del país. El Producto Interno Bruto (PIB) asociado a las actividades de Comercio, Transporte y Almacenamiento mantiene una tasa de crecimiento anual proyectada entre el 2.2% y el 2.9%, impulsado por el consumo masivo y la reactivación de operaciones de comercio exterior

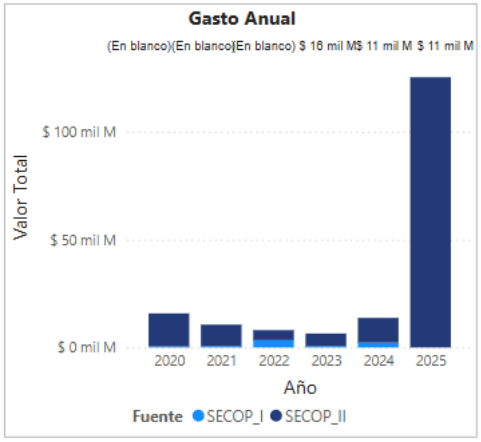
ASPECTO LEGAL:

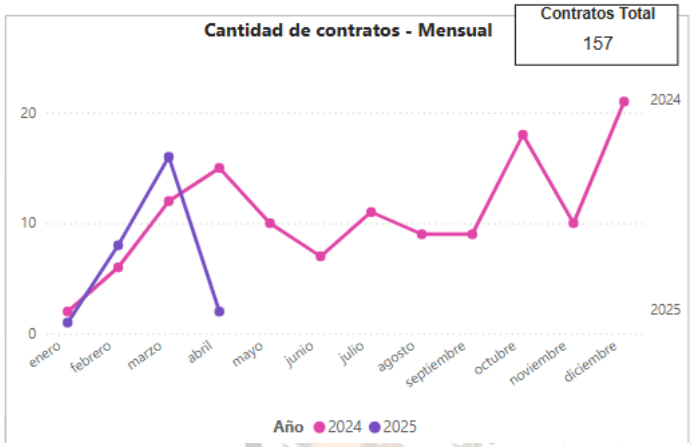
El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

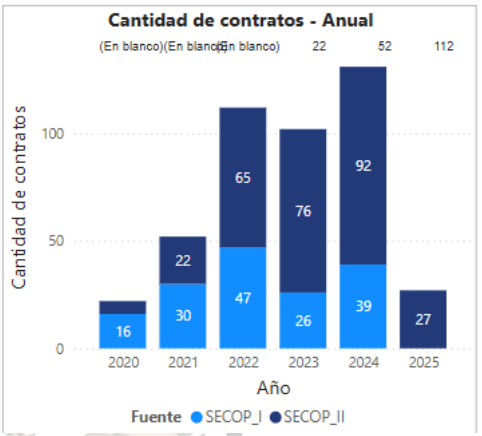
¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

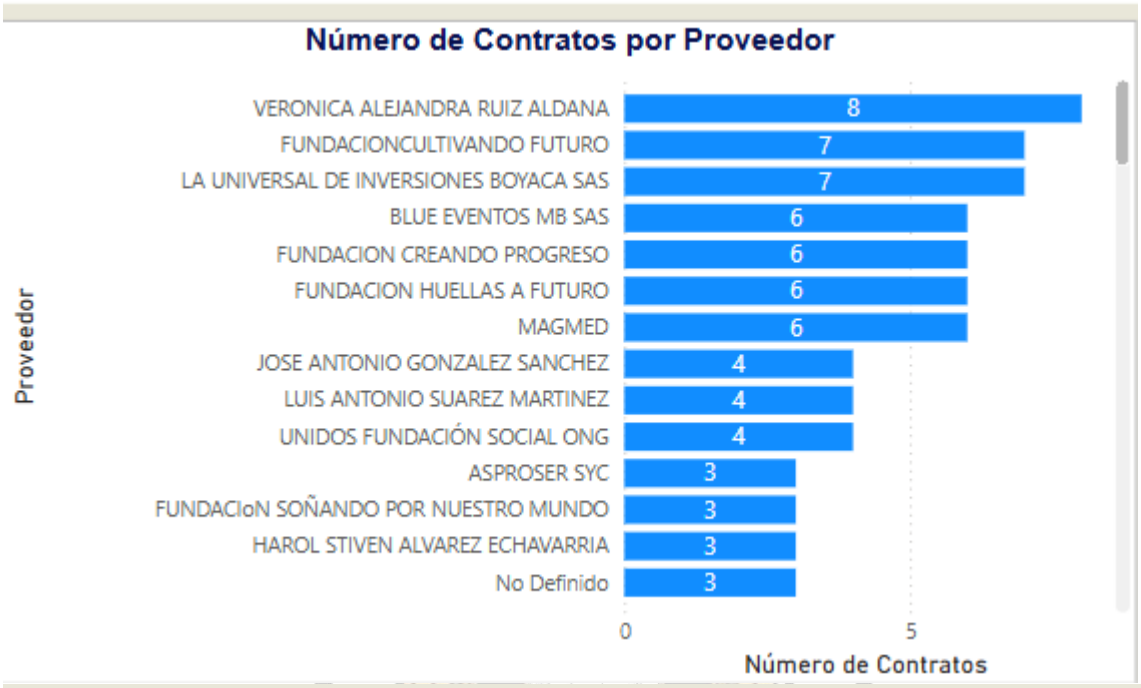
¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

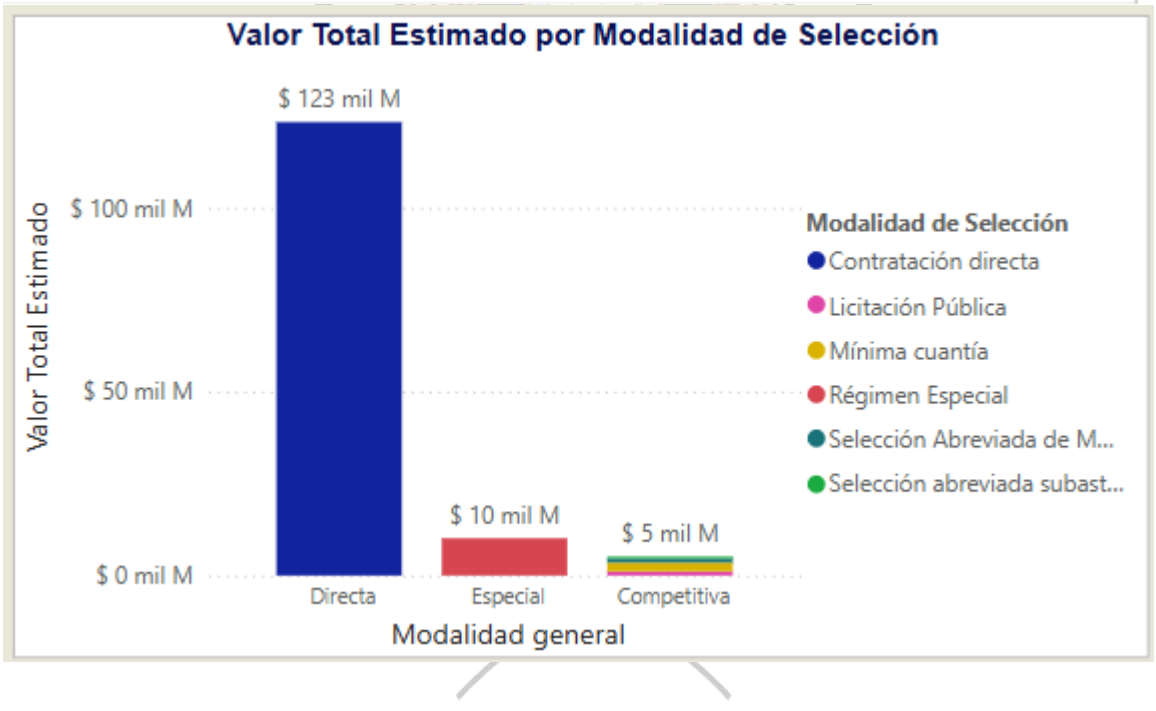

Gasto Mensual
Valor Total
$ 138.769.385.100
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
2024
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025


Gasto Anual
(En blanco) (En blanco) (En blanco) $ 16 mil M $ 11 mil M $ 11 mil M
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
157
20
10
0
2024
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025


Cantidad de contratos - Anual
(En blanco) (En blanco) (En blanco) 22 52 112
Cantidad de contratos
100
50
0
16
22
30
65
47
76
26
92
39
27
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II





Fuente de las gráficas anteriores: Subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico CCE

Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantia	Evento	Fecha Evento	Detección
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOCIAL, CULTURAL DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO DE EXALTACIÓN A LA LABOR, TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO PAZ DE RIO BOYACÁ.	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO PAZ DE RIO	Boyacá: Paz de Río	$110,000,000	Fecha de Cierre	2025-07-11	2025-07-09
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS CON OCASION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PAYA -BOYACA	Régimen Especial	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAYA	Boyacá: Paya	$208,893,125	Fecha de Cierre	2025-07-11	2025-07-08
UNIR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE TIBASOSA	Boyacá: Tibasosa	$136,751,602	Fecha de Cierre	2025-07-09	2025-07-07
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ AÑO 2025	Régimen Especial	Convocado	ALCALDIA DE GUATEQUE	Boyacá: Guateque	$200,000,000	Fecha de Cierre	2025-07-10	2025-07-07
AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN Y EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE 2025	Régimen Especial	Convocado	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	Boyacá: San José de Pare	$120,754,938	Fecha de Cierre	2025-07-02	2025-06-26
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y, DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE HOMENAJE AL CAMPESINO Y MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ VIGENCIA 2025	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	Boyacá: Chiquinquirá	$144,900,000	Fecha de Cierre	2025-06-27	2025-06-25
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, CULTURALES, ARTISTICOS, LOGISTICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS HOMENAJE AL CAMPESINO SANMIGUELENSE Y JUEGOS CAMPESINOS 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACÁ	Régimen Especial	Convocado	municipio san miguel de sema	Boyacá: San Miguel de Sema	$83,000,000	Fecha de Cierre	2025-06-20	2025-06-15
AUNAR ESFUERZOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INTEGRACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL A LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE CHITARAQUE	Boyacá: Chitaraque	$130,000,000	Fecha de Cierre	2025-05-30	2025-05-28
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA RECONOCER Y FOMENTAR LA IDENTIDAD, LAS EXPRESIONES CULTURALES CAMPESINAS, Y EXALTAR LOS MÉRITOS Y LABORIOSIDAD DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ	Régimen Especial	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERINZA	Boyacá: Cerinza	$120,000,000	Fecha de Cierre	2025-05-27	2025-05-26
AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, AGROPECUARIAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DÍA DEL CAMPESINO, DÍA DE LA MADRE, CARRERA DE LA MUJER, JUEGOS CAMPESINOS Y OTROS ESPACIOS DE FOMENTO CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SORACÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025	Régimen Especial	Convocado	MUNICIPIO DE SORACA	Boyacá: Soracá	$376,103,390	Fecha de Cierre	2025-05-23	2025-05-21

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

N,A.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

Para el cálculo del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta la cotizaciones:

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PONER A DISPOSICION LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE IDA Y REGRESO DESDE EL SECTOR URBANO AL CASCO RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO PARA LA ENTREGA DE SUVENIR INCLUIDO UN CONDUCTOR Y 3 PERSONAS DE LOGISTICA PARA LAS ENTREGAS	UNIDAD	4	$ 525.000,00	$ 2.100.000,00

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

2	PONER A DISPOSICION LOGISTICA Y COORDINAR LA ENTREGA DE UN SOUVENIR, A TODAS LAS FAMILIAS CAMPESINAS COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR DIARIA EN EL CAMPO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO BOYACA UN CALDERO CUERPO ELABORADO FUNDIDO, POMA DE PLASTICO EN LA TAPA CALDERO NUMERO DE 26 CENTIMETROS	UNIDAD	690	$ 68.000,00	$ 46.920.000,00
				TOTAL	$ 49.020.000,00

NOTA 1: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($49.020.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ"

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del desarrollo del suministro establecido y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Paz de rio considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales del valor del contrato, durante la ejecución del mismo.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Paz de rio considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, y demás requisitos exigidos en los pliegos de estudios previos e invitación.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Paz de rio – Boyacá,

JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional Of. De contratación